



13 de Marzo de 2008

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de marzo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

|  |  |
|--|--|
| Dr. Jaime Cid Monjaraz                       | Regidor Comisión de Educación Superior Arte y Cultura                                    |
| Prof. Roberto Juan López Torres              | Regidor Comisión de Educación Básica   |
| Lic. Beatriz Fuentes Velasco                 | Regidora Comisión de Educación Media y Media Superior                                    |
| Lic. Rosa Ma. Amigón Ariza                   | Presidenta del Consejo   |
| Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos | Secretaría del Consejo de Educación  |
| Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez          | Vocal de Vigilancia del Consejo  |
| C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo              | Consejero  |
| Dr. Ángel Pejenaute Pejenaute                | Consejero  |
| Mtra. Patricia G. Trujillo Villafañe         | Consejera  |
| María Celeste Amador Ibarra                  | Consejera  |
| Lic. José Luís Quiroz Hernández              | Consejero  |
| Mtra. Elizabeth Vázquez Ramos                | Consejera  |
| Mtro. Jaime Balbanera Franco                 | Consejero  |
| Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino          | Consejero  |
| Mtra. Ma. del Rayo Florencia Morán M.        | Consejera  |
| Lic. Alejandro Ávila Fragnals                | Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana |

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Presentación de los Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, vinculados con el tema de la Educación:
  - Prof. Roberto Juan López Torres.- Presidente de la Comisión de Educación Básica.
  - Lic. Ma. Beatriz Fuentes Velasco.- Presidenta de la Comisión de Educación Media y Media Superior.
  - Dr. Jaime Cid Monjaraz.- Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura.
4. Comentarios acerca de la presentación de los proyectos del Consejo a la Presidenta Blanca Alcalá Ruíz.



13 de Marzo de 2008

5. Plantear seguimiento que requieren los proyectos para darles Viabilidad hacia el Ayuntamiento
6. Análisis FODA del Consejo de Educación
7. Asuntos Generales

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Mtra. Ma. de L. Teresita Martínez y Auriolos.**- Secretaria del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura de los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Añade que es un honor contar con la presencia de las autoridades del Ayuntamiento expresando que el Consejo de Educación está en la mejor disposición de trabajar de manera conjunta con los programas y acciones que el Ayuntamiento proponga, esto con la finalidad de mejorar la Educación en el Municipio. De igual manera informa que el propio consejo de educación está trabajando en varios proyectos, para el mismo fin.

Los regidores toman la palabra y agradecen la invitación del consejo y el interés de conocerlos. A continuación cada uno se presenta ante los consejeros, no omitiendo mencionar el gran compromiso que tienen con la ciudadanía, creyendo que en este nuevo ejercicio, tanto el consejo como las autoridades lograrán resultados en la educación, remarcando que también van cultivarse de la experiencia de cada consejero con sus diferentes profesiones.

La Secretaria del Consejo pide que se presenten los consejeros y nombren a que institución representan para conocimiento de los Regidores del Ayuntamiento.

Añade la Presidenta del consejo que en este momento se están llevando a cabo 3 propuestas, incluso la Regidora ya recibió información de las mismas, y solicita que los regidores presenten o nombren su plan de trabajo para que el consejo lo conozca.

Los Regidores solicitan que las presentaciones sean mostradas en la siguiente sesión del consejo, para notificar los convenios y acuerdos que se han logrado.

A continuación la Presenta del Consejo hace una breve presentación de la misión, visión y objetivos del consejo así como algunos proyectos, en donde uno de estos es llevar a cabo la creación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, llevando un escrito a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para iniciar a gestionarlo, expresándole la necesidad de crear este Consejo en el Municipio; el siguiente paso es coordinar una cita con la Presidenta Municipal para ir aterrizando más la propuesta.

El siguiente proyecto es la realización de un Foro de Educación Social, en el cual se está trabajando para establecer, objetivos, recursos, alcances, etc., y en cuánto esté acabado y enriquecido por todo el consejo, se volverá a presentar para su cumplimiento y seguimiento, de igual manera, solicita que los Regidores al conocerlo apoyen la propuesta de llevarlo a cabo.

Otro proyecto es el Diagnóstico Educativo Municipal, mismo que se está enriqueciendo para concretizarlo y presentarlo de manera ejecutiva, tal y como lo está solicitando la Presidenta Municipal.



13 de Marzo de 2008

**Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez.-** Indica a los presentes que el Consejo Municipal de Participación Social la misma ley de Educación lo exige, y los consejos deberán encaminarse hacia este punto. Para la realización del Foro es una acción en la cuál la misma comunidad educa y se proyecta para tener una retroalimentación con una visión y propuestas de los ciudadanos, sumando esfuerzos en común; con relación al tema del diagnóstico, este permitirá poseer más guías sustentadas para apoyar a las autoridades municipales.

A continuación la Presidenta del Consejo explica la manera de realizar un análisis FODA y el porqué es importante aplicarlo en el consejo de Educación, el cuál a través de este análisis se enfocarán los próximos objetivos del Consejo para obtener como resultado un impacto en la Educación dentro del Municipio.

**Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino.-** Toma la palabra y señala que según la Ley General de Educación, el Acuerdo 280 es obligación de los Gobiernos crear los Consejos de Participación Social, en donde en el Estado de Puebla en las 19 coordinaciones regionales ya están instalados los Consejos Escolares, los Consejos Comunitarios, los Consejos Auxiliares Municipales de Participación Social y el Consejo Estatal de Participación, lo único que está faltando es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social, y mientras este consejo no llegue a crearse, se cuenta con la participación de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno Municipal, reflexionando en que los programas están polarizados. Por lo tanto, es importante suponer que debería existir una coordinación entre dependencias e instituciones para darle prioridad a proyectos como la alfabetización en Puebla, entre otros. Esto que acaba de comentar es para hacerles saber la importancia de la creación de este consejo, y llevar toda la información del mismo a la Presidenta Municipal para que empiece a gestionarlo y se establezca en este trienio.

La Presidenta del Consejo solicita que este tipo de ilustraciones y ejemplos se manifiesten por escrito para que sea tangible la necesidad del sector educativo de la creación de este consejo, incluso que el escrito sea emitido por los Consejos Escolares, Comunitarios, etc. De igual modo involucrar a las CORDES para que en una reunión específica se les explique la situación y apoyen la propuesta.

Antes de pasar al siguiente punto en el cual se realizará el análisis FODA por los consejeros, se le sugiere a la Presidenta que sea realizado en otra sesión del consejo, y aprovechar la presencia de los señores Regidores.

**Dr. Jaime Cid Monjaraz.-** Indica que estos espacios de opinión y crítica de especialistas en los diferentes temas de los consejos, en la forma en la que fueron constituidos no tienen un carácter ejecutorio, sin embargo todo lo que los consejos plantean, son componentes para los que sí pueden ejecutar los proyectos como son los Regidores y la Presidenta Municipal. En este sentido los consejos deben continuar trabajando, apoyando a las autoridades para obtener logros visibles. De igual manera que la Presidenta Municipal, se solicita que los trabajos sean ejecutivos y viables para su mejor ejecución.

**Lic. Beatriz Fuentes Velasco.-** Indica que es necesario que se les envíe toda la información posible del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para analizarla y si es viable, subir la propuesta ante el Cabildo, así como asesorarse jurídicamente para facilitar los procesos.

**Prof. Roberto Juan López Torres.-** Agradece al consejo el interés y la manera en que están tratando de ejecutar sus proyectos, para lo cual es necesario que el consejo se vaya vinculando con otras instancias educativas y retroalimentarse en varios temas como es, la importancia de la creación del Consejo Municipal de Participación Social. De igual modo homologar ideas y proyectos para



13 de Marzo de 2008

que sea más fácil lograr un impacto en la Educación de la Ciudad, encausando los programas y proyectos por los marcos legales.

E informa que el Ayuntamiento está convocando a que participen en los Foros de Consulta Ciudadana, y aprovechar estos espacios para anexar propuestas o proyectos en el Plan de Desarrollo Municipal, (misma información que se enviará a los consejeros).

Los consejeros toman la palabra y explican brevemente las funciones del Consejo de participación Ciudadana, así como indicarles están constituidos estos Consejos Ciudadanos, de igual modo explican que el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, es muy diferente en funciones y operaciones que los Consejos de Participación Ciudadana. Posteriormente refuerzan algunos comentarios de los Regidores, así como solicitarles la importancia de su presencia en las sesiones del consejo para ir construyendo logros de manera unida, e ir caminando hacia una educación no formal contando con diagnósticos que eleven la calidad de vida de los ciudadanos.

Se solicita que en la próxima sesión la Mtra. Ma. de Lourdes Teresita Martínez y Auriolos, Secretaria del Consejo exponga ante el pleno el tema denominado "Educación Social", mismo que se planea colocar en los Foros de Consulta Ciudadana.

#### ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 17 de Abril del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2<sup>do</sup>. Piso
- Se enviará a los Regidores del Ayuntamiento la información del Manual de Operación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
- En la próxima sesión del consejo la Mtra. Teresita Martínez y Auriolos expondrá ante el consejo el tema "Educación Social"
- Queda pendiente elaborar el análisis FODA en la sesión del consejo del mes de Abril del 2008